

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

| | | |
|---|--------------|-----------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR | | |
| ENTRÓ | 13 ENE. 2020 | |
| FIRMA. | | ENTRÓ: 13.25 |

NOTA N° 018 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 ENE 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Graciela Catalina LEVANTESI, D.N.I. N° F6.046.017, Legajo N° 6046017, quien cumple funciones en la Agencia de Recaudación Fuegoína (AREF) – Gobierno de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de Enero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo